y para el luego a que enbiase a la audiencia de granada a todo el tiempo que pareciere me[nes]ter y pareziendo al cabildo que se a junta[mi]ento [illegible] se ajuntaron y señalaron de salario en cada un dia [illegible] del dicho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ajuntamiento y se parta luego al dicho [illegible] y mandaron para ello se le [illegible] [illegible] bastante con sus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]

Juan [illegible] [illegible] de Leon Juan [illegible] [illegible] Antonio Apari[cio] [illegible] Felipe Ro de Menas [illegible] Ginés [illegible] Antonio Juan de Paris

Poder a Alonso Martin de Palencia llamado para [illegible] en Granada y a [illegible] [illegible]

En la ciudad de [illegible] a diez y siete dias de el mes de [illegible] de mill y quinientos y [illegible] años el concejo [illegible] y [illegible] ayuntamiento de la [illegible] Juan Hernandez [illegible] ordinario [illegible] Pedro Marti[nez] Juan [illegible] regidor Juan Hernandez [illegible] de Leon [illegible] [illegible] Ro de Menas [illegible] Antonio Apari[cio] Felipe Aguilar [illegible] Ginés [illegible] Antonio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]